

VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA- GOBIERNO, UN RETO NACIONAL

El maestro Juan Alberto González Piñón, secretario de Vinculación de la Escuela de Ciencias Económicas y Empresariales, impartió una conferencia donde abordó la importancia de la participación conjunta de estos tres sectores; subrayó que los dos problemas que se presentan con mayor frecuencia para que esto se logre son: la falta de comunicación y la falta de interés de las empresas en un proceso que implique investigar para tener una solución que pueda comercializarse. Estos

problemas dificultan la elaboración de proyectos conjuntos en innovación, emprendimiento y transparencia tecnológica.

La falta de comunicación puede resolverse a través de las agencias de innovación quienes se encargan de la intermediación entre todos los sectores que están implícitos en la innovación para que el conocimiento pueda ser comercializado. El gobierno debería implementar una agencia nacional de innovación con personal capacitado en cuestiones legales y normativas, de tal manera que se pudieran fortalecer las políticas científicas y tecnológicas del país.

A nivel institucional las universidades deben tener oficinas que se encarguen de gestionar el traslado del conocimiento, esto es un tema de vinculación y extensión, saber cómo ayudar a gestionar el conocimiento en valor comercial.

Sería muy importante que tanto el gobierno como las empresas apoyaran una política industrial para generar una economía más competitiva a través de la incorporación del conocimiento, y por ende, de especialistas que con sus innovaciones generen valor y riqueza. Para que esto se dé, se requieren fuertes incentivos económicos que sin duda reeditarán beneficios a las empresas.

El CONACyT ha hecho una labor interesante para incrementar tanto los recursos como la asignación de becas, incluso en formar parte de la construcción de las agendas estatales de innovación que tiene cada Estado de la República; pero a pesar de esto, hace falta robustecer que estas líneas de investigación y las becas asignadas estén vinculadas a una capacidad receptiva de las empresas de tal suerte que estos estudiantes puedan incorporarse al sector productivo cuanto antes para beneficio de ellos y de la industria –concluyó–. |